



# DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 154, fecha: miércoles, 14 de Agosto de 2019

### **AYUNTAMIENTOS**

AYUNTAMIENTO SOLANILLOS DEL EXTREMO

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2019

2189

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2019 así como la plantilla de personal y las bases de ejecución, de conformidad con los artículos 112,3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por R.D.L. 781/1986 del 18 de abril y 169,3 del texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004 y el artículo 20 del R.D. 500/1990 de 20 de abril, se publica el resumen por capítulos del mismo:

### **ESTADO DE GASTOS**

A ) Operaciones no financieras

A.1 Operaciones Corrientes

Cap. 1º Gastos de Personal ......222.000,00€

Cap. 2º Gastos Corrientes en Bienes y Servicios......208.000,00€

Cap. 3º Gastos financieros...... 5.000,00€



Cap. 4º	Transferencias corrientes 4.000,00€
	A.2 Operaciones de Capital
Cap. 6º	Inversiones Reales 50.000,00€
Cap. 7º	Transferencias de Capital 6.000,00€
B. Operaciones financieras	
Cap. 8º	Activos financieros 0,00€
Cap. 9º	Pasivos Financieros 1.000,00€
	TOTAL496.000,00€
ESTADO DE INGRESOS	
А	) Operaciones no financieras
A.1 Operaciones corrientes	
Cap. 1º	Impuestos Directos
Cap. 2º	Impuestos Indirectos 0,00€
Cap. 3º	Tasas, precios públicos y otros ingresos 14.600,00€
Cap. 4º	Transferencias de Capital 439.000,00€
Cap. 5º	Ingresos Patrimoniales 7.400,00€
	A.2 Operaciones de Capital
Cap. 6º	Enajenación de Inversiones Reales 0,00€
Cap. 7º	Transferencias de Capital 13.000,00€
	B) Operaciones Financieras
Cap. 8º	Activos Financieros 0,00€
Cap. 9º	Pasivos Financieros 0,00€
	TOTAL496.000,00€

## PLANTILLA PERSONAL



### A. FUNCIONARIOS CON HABILITACION NACIONAL

1 puesto Secretaria-Intervención, Grupo A2, Nivel C.D. 26.

### **FUNCIONARIOS:**

1 puesto de Funcionario, Grupo E, Nivel 6, Operario Actividades Múltiples.

B. PERSONAL EVENTUAL (Contratos Laborales NO Fijos)

### (AUXILIARES)

- 1 Auxiliar Técnico Administrativo
- 1 Auxiliar Admón. (Sala de Lectura y Ayto.)
  - C. OTROS PUESTOS PERSONAL EVENTUAL (Contratos Laborales NO Fijos)
    - 3 Puestos de: Peones de servicios múltiples.
- 4 Puestos de: Piscina Municipal (2 Socorristas y 2 Porteros durante los meses de Julio y Agosto)
  - 2 Puestos de: Peones de jardinería-barrendero (Planes de Empleo)
  - 1 Puesto: Auxiliar de Ayuda a Domicilio

Según lo dispuesto en el artículo 171,1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Solanillos del Extremo, 10 de Julio de 2019.EL ALCALDE. Fdº: Julio Santos Letón.